

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE SECRETARÍA

**2018/629** *Nombramiento de Tenientes de Alcaldía.*

#### **Edicto**

Por Decreto de Alcaldía núm. 204/2018 de fecha 8 de febrero, el Sr. Alcalde, D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo ha dictado lo siguiente:

“Visto lo dispuesto en los arts. 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el art. 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a ampliar el nombramiento de Tenientes de Alcaldía, y resuelvo:

*Primero.*- Nombrar a los siguientes Concejales Tenientes de Alcaldía:

- 1º.- D<sup>a</sup>. Cecilia Alameda Olmo. Primera Teniente de Alcaldía.
- 2º.- D. José López García. Segundo Teniente de Alcaldía.
- 3º.- D<sup>a</sup>. Maria José Aceituno Hinojosa. Tercera Teniente de Alcaldía.
- 4º.- D<sup>a</sup>. Eva Ángeles Bermúdez López. Cuarta Teniente de Alcaldía.
- 5º.- D. Juan Francisco Martínez Serrano. Quinto Teniente de Alcaldía.
- 6º.- D. Cristobal Cano Martín. Sexto Teniente de Alcaldía.

Los Tenientes de Alcalde sustituirán, por el orden de su nombramiento, salvo imposibilidad justificada, al Sr. Alcalde-Presidente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

*Segundo.*- Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que celebre; notificarla personalmente a los designados; y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y página Web Municipal.”

Alcalá la Real, a 08 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.